

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Asunción, 17 de setiembre de 2025

NOTA VAF N° 207/2025

SEÑOR

MARCO ANTONIO ALCARAZ RECALDE, MINISTRO - SECRETARIO NACIONAL
SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA
ASUNCIÓN – PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer referencia a la Nota SNI N° 200/2025 de fecha 12 de setiembre del corriente, por la cual se solicita autorización para el inicio del proceso de contratación relacionado con el Llamado de **"Licitación Pública Nacional N° 1 – Servicio de Ceremonial Ad Referéndum."** – ID 474.375, bajo la modalidad Ad Referéndum, afectado al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025. (Exp. MEF SIME N° 73.466/2025)

En tal sentido, la solicitud hace referencia al Expediente MEF SIME N° 35.772/2025 de modificación presupuestaria, el cual se encuentra en trámite. La misma incluye una previsión en el Objeto de Gasto 281 **"Servicios de Ceremonial"**, cuyo aumento permitirá cubrir el monto del llamado, correspondiente a G. 1.000.000.000 (Guaraníes Mil millones), para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por consiguiente, se expide la presente autorización, para que la institución prosiga con los trámites de inicio del proceso de contratación mencionado.

La presente autorización no implica una certificación de disponibilidad presupuestaria, la que deberá ser gestionada por la institución conforme a las reglas emitidas por la Ley N° 7021/2022, sus reglamentaciones y a las normas que rigen el proceso presupuestario.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración.

VICEMINISTRO